



AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA  
06909 (BADAJOZ)

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. José Bernardo León Hernando, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayto. de Trasierra (Badajoz), en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 21 y 46, así como por el Reglamento de Organización y Funcionamiento,

### RESUELVO

Convocar Pleno Extraordinario el próximo martes día 28 de noviembre de 2017, a las 19.00 horas, con el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE 27/09/2017.
- 2.- ADHESIÓN AL MARCO REGIONAL DE IMPULSO A LA ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR.
- 3.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 12/2017 DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES.\*\*
- 4.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO 2018, RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO, PLANTILLA PERSONAL Y BASES DEL EJECUCIÓN.\*\*
- 5.- INFORMES DE ALCALDÍA.

*\*\*TREINTA MINUTOS ANTES DEL INICIO DE LA SESIÓN SE CELEBRARÁ COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS PARA DICTAMINAR LOS PUNTOS TERCERO Y CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.*

En Trasierra, a 22 de noviembre de 2017.

El Alcalde,



Fdo.: José Bernardo León Hernando.